

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21846 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 333/14 B en el que se ha dictado con fecha 9 de mayo de 2014 auto declarando en estado de concurso a la empresa Reivan Logistics, Sociedad Limitada Unipersonal, con código de identificación fiscal B64134885, con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador concursal a Jaume Martínez Fábregas, auditor y censor de cuentas quien en fecha 16 de mayo de 2014 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal Carrer Mallorca, 260, sexto cuarta, 08008 Barcelona, y dirección electrónica jmfaudilex@gmail.com.

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 19 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140029312-1